5.2. Cargue pantalla del 25/03/2024. Solicitud información informe Febrero. Segunda observación.

FECHA: 25/03/2024

TEMA: Captura de pantalla correo informando segundas observaciones hechas al informe del mes de febrero.

AVANCE: Se dio alcance a las observaciones, subsanando lo solicitado e informando dicho ajuste.



Gmail — centro transitorio samper <cuidadotransitoriosamper@gmail.com>

Segundas Observaciones Informe mensual convenio 6875-2023 del 1 al 29 febrero 2024
2 mensajes

Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co> 9 de marzo de 2024, 12:43
Para: "cuidadotransitoriosamper@gmail.com" <cuidadotransitoriosamper@gmail.com>, "construyendofuturoong@gmail.com" <construyendofuturoong@gmail.com>
Cc: Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Señores.
Fundación Construyendo Futuro ONG
Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Samper Mendoza
Convenio 6875-2023

Luego de revisar las subsanaciones hechas frente a las observaciones presentada por la SDIS al informe del periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, que soporta el desembolso del convenio 6875-2023 Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Samper Mendoza, se encontraron las siguientes observaciones técnicas y financiera (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse por correo electrónico a dmoram@sdis.gov.co con copia a mmedinac@sdis.gov.co, hcucunuba@sdis.gov.co y nalvaradoc@sdis.gov.co a más tardar el **día 9 de marzo 2024, hora 5:00 p.m**. con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Ver Informes Adjuntos:
FOR-PSS-209 formato Excel que incluye las observaciones financieras

Conforme a lo anterior se solicita se pronuncie frente a las acciones que va a realizar en el siguiente periodo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente mencionadas.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Cordialmente,

Alberto C. Del Castillo
Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: centro transitorio samper <cuidadotransitoriosamper@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de marzo de 2024 10:06
Para: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
Cc: construyendofuturoong@gmail.com <construyendofuturoong@gmail.com>; Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe mensual convenio 6875-2023 del 1 al 29 febrero 2024

Buenos días, cordial saludo,

De manera atenta me permito notificar que ya fueron subsanadas las correcciones solicitadas al informe de la referencia, las cuales se encuentran cargadas en el OneDrive.

Adicionalmente, se adjunta Formato Relación Facturas de acuerdo a lo solicitado,

Quedamos atentos a cualquier inquietud, atentamente,

Lorena Useche
Coordinadora
CCT Samper Mendoza

El jue, 7 mar 2024 a las 6:49, Husseman Alberto Cucunuba del Castillo (<hcucunuba@sdis.gov.co>) escribió:

> Señores.
>
> Fundación Construyendo Futuro ONG
> Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Samper Mendoza
> Convenio 6875-2023
>
> Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 29 de febrero de 2024, que soporta el desembolso del convenio 6875-2023 Centro de Cuidado Transitorio Dia - Noche Samper Mendoza, se encontraron las siguientes observaciones técnicas y financiera (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.
>
> Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse por correo electrónico a dmoram@sdis.gov.co con copia a mmedinac@sdis.gov.co, hcucunuba@sdis.gov.co y nalvaradoc@sdis.gov.co a más tardar el **día 8 de marzo 2024, hora 10:00 a.m.** con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.
>
> *Ver Informes Adjuntos:*
> *FOR-PSS-209 formato Excel que incluye las observaciones financieras*
>
> Conforme a lo anterior se solicita se pronuncie frente a las acciones que va a realizar en el siguiente periodo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente mencionadas.
>
> Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.
>
> Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.
>
> Cordialmente,

INFORME GESTIÓN 6875-2023 FEBRERO 2024 (1).xlsx
105K

centro transitorio samper <cuidadotransitoriosamper@gmail.com> 11 de marzo de 2024, 23:23

Para: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>, Nelson Enrique Alvarado Castillo <nalvaradoc@sdis.gov.co>
Cc: "construyendofuturoong@gmail.com" <construyendofuturoong@gmail.com>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Buenas noches,

De manera atenta, me permito informar que ya fueron subsanadas las segundas observaciones al informe del periodo de febrero de 2024.

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes,

Atentamente,

Lorena Useche
Coordinadora
CCT Samper Mendoza
[El texto citado está oculto]